



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 489-2021-GR CUSCO/GR

Cusco, 14 OCT. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

VISTO: La Carta del Econ. Pabel Peña Estrada, Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 176-2020-GR C/CRC, publicado el 09 de octubre del 2020, se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cusco, estableciéndose la nueva Estructura Orgánica acorde a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por Resolución Ejecutiva Regional N° 1155-2014-GR CUSCO/PR de fecha 18 de julio 2014, se Aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Sede del Gobierno Regional del Cusco;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2021-GR CUSCO/GR de fecha 05 de Enero 2021 se Designó en el Cargo Directivo de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Cusco, al Econ. Pabel Peña Estrada, Designación a la cual formula su Renuncia, con documento del Visto;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la aplicación del Marco Normativo de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 20°, inciso d) del Artículo 21° e inciso a) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902;

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- ACEPTAR a partir de la fecha LA RENUNCIA formulada por el Econ. PABEL PEÑA ESTRADA al Cargo de Responsabilidad Directiva de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Cusco, Econ. PABEL PEÑA ESTRADA, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




**JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**